



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0931/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE EXTENSIÓN PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA PROF. LIC. TERESITA MARIA ISABEL BENEGAS DE CABRERA.

17 de julio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/285/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/1330/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que eleva el pedido de extensión de permiso con goce de sueldo de la Prof. Lic. Teresita María Isabel Benegas de Cabrera en carácter, de Profesora Adjunta del Departamento de Enseñanza Gestión, por reposo médico, con vigencia a partir del 19/05/2026 hasta el 31/07/2026.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder EXTENSIÓN DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Prof. Lic. TERESITA MARÍA ISABEL BENEGAS DE CABRERA, C.I.C. N° 932.079, en carácter de Profesora Adjunta del Departamento de Enseñanza Gestión, por reposo médico, con vigencia a partir del 19/05/2026 hasta el 31/07/2026.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

